



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

1 de enero de 2011

## NOTA DE PRENSA

### INCORPORACIÓN DE ESTONIA A LA ZONA DEL EURO

El euro ha entrado hoy en circulación en Estonia. El número de Estados miembros de la UE que han adoptado la moneda única se eleva así a diecisiete y, desde hoy, alrededor de 331 millones de europeos la comparten. El Banco Central Europeo (BCE) expresa su satisfacción por esta nueva ampliación de la zona del euro.

Como resultado de la adopción del euro por Estonia, su banco central nacional, el Eesti Pank, ha pasado a ser miembro del Eurosistema, el sistema de bancos centrales de la zona del euro, que reúne al BCE y, a partir de hoy, a los diecisiete bancos centrales nacionales (BCN) de los Estados miembros de la UE que han adoptado el euro. De conformidad con lo establecido en los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo, el Eesti Pank ha desembolsado el importe restante de su contribución al capital del BCE y ha transferido su contribución a los activos exteriores de reserva del BCE.

La integración de las instituciones financieras y monetarias estonias en el sistema bancario de la zona del euro el 1 de enero de 2011 se ha tenido en cuenta a efectos de la publicación de las necesidades de liquidez de la zona del euro y de la adjudicación de referencia el 28 de diciembre de 2010. Las entidades de contrapartida estonias del Eurosistema podrán participar en las operaciones de mercado abierto del BCE a partir del 1 de enero de 2011.

La lista de instituciones financieras y monetarias radicadas en Estonia sujetas a los requisitos de mantenimiento de reservas está disponible en la dirección del BCE en Internet, al igual que las de los demás Estados miembros de la UE que han adoptado el euro. Asimismo, se ha establecido un período de mantenimiento transitorio, comprendido entre el 1 y el 18 de enero de 2011, para la imposición de exigencias de reservas mínimas a las entidades situadas en Estonia. Los activos mantenidos en Estonia que pueden utilizarse como garantía para las operaciones de crédito del Eurosistema se han añadido a la lista de los activos negociables admitidos de la zona del euro, que está disponible en la dirección del BCE en Internet.

se han añadido a la lista de los activos negociables admitidos de la zona del euro, que está disponible en la dirección del BCE en Internet.

**Banco Central Europeo**

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

**Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente**